

LA RESTAURACION,

DIARIO DEL PUEBLO.



Año II

Madrid 10 de Febrero de 1873

Núm. 186

ADVERTENCIA.

Alenta esta empresa á servir eficazmente los intereses del gran partido conservador alfonsino, no ha vacilado en sacrificar los suyos propios al mejor éxito de los fines políticos de nuestra causa nacional.

Este es el móvil que le ha impulsado á fundir en uno los dos periódicos, «El Diario del Pueblo» y LA RESTAURACION, únicos de nuestra comunión dedicados al pueblo español para fomentár en él las sanas doctrinas conservadoras y especialmente la causa nacional que defendemos.

Desde hoy, pues, LA RESTAURACION, diario del pueblo, se encarga de servir las suscripciones de los dos periódicos antes citados, no dudando que los amantes de la integridad nacional y de la legítima dinastía representada hoy por D. Alfonso XII, continuarán dispensándonos la protección eficaz que hasta ahora les hemos tenido que agradecer.

PARTE POLITICA.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Después de todo, y á pesar de haberse rebajado mucho la talla para senadores estos últimos sorteos de la revolución, el Senado suele no ofrecer al público espectáculo como el del Congreso en la noche del viernes.

Prueba al canto. El mismo asunto, mejor dicho, la misma función: *La cuestión artillera*, puesta por los mismos actores, los cómicos ordinarios del país, esto es, el Gobierno, haciendo de protagonista el mismísimo señor ministro de la Guerra, no produjo en este teatro el efecto que en el de la plazuela de las Cortes. Porque, si bien es cierto que en el Senado fué también un republicano el curioso preguntador, también lo es que las declaraciones del general Górdova se oyeron con cierto recogimiento relativo, aun cuando S. S. estuvo más *enragé* que en el Congreso, por aquello de que, á moro muerto, gran lanzada.—Aludimos con esto á la circunstancia de que, cuando hablaba el ministro de la Guerra en el Senado, ya habían hecho entrega de los parques y retirádose á sus casas, de paisano, los beneméritos y honrados oficiales de artillería.

Pues bien, y á esto vamos; el público del Senado, á pesar de formarlo radicales y republicanos en su mayor parte, habló y dijo lo que tuvo por conveniente, y oyó las elocuentes razones que adujeron oradores tan distinguidos como el señor marqués de Barzanallana y el señor Calderón Collantes, que no son republicanos ni radicales, y después de terminar su rectificación el ministro de la Guerra, lo propio que durante su discurso, se tuvo las manos quietas y no palmoteó *con furor*, ni menos se levantó en masa para caer como un ventisquero sobre el señor de Mendigorria.

Y si hemos de manifestar todo nuestro pensamiento, aun cuando esperábamos más mesura en el uno que en el otro Cuerpo colegislator, abrigábamos cierto recelo de que allí también se descompusiera el cuadro, efecto de la comunidad de miras é intereses que une á entrambos, á las relaciones amigables que sostienen, y á la muy atendida circunstancia de haberlos apellidado *groseros* días pasados su digno presidente, en uno de esos arranques de procaz expansión, tan espontáneos y naturales en la culta y ática mente radical palabra del Sr. Figuerola.

Por esta vez, S. S., como tantas y tantas otras, ha tenido que morderse la lengua, cuidando empero de no hacer sangre, para no inocularse.

Se presentó la proposición de confianza, lo mismo que en el Congreso, la apoyó el Sr. Rojo Arias, y quedó votada por 39 senadores contra 6. De donde se infiere que, si D. Amadeo tuvo 191 votos para ser rey de la Gloriosa, aniendo á la votación del Senado la de los 207 del Congreso, que hacen *doscientos sesenta y seis*, y partiendo siempre de la base del sufragio como elemento de fuerza, Ruiz Zorrilla es hoy por hoy, *sesenta y cinco* veces más fuerte que su rey.

Esto era lo que los radicales querían contarle á D. Amadeo, y ya se lo han contado.

D. Amadeo, esta vez al menos, parece que ha enteedido el castellano.

LA ABDICACION.

D. Amadeo ha verificado el acto más grave, ha cometido la falta más enorme de que puede hacerse culpable un rey. Ha firmado el acta de su abdicación.

En todos los actos de la vida, antes que el hecho positivo, existe el moral, surge en el alma la debilidad que no permite rehúsar el cumplimiento del hecho ó la fuerza de voluntad que resiste toda presión, toda influencia y aun toda fuerza que tienda á obligar al hombre á un acto deshonesto ó perjudicial.

Para sobreponerse á las influencias ó temores, no hay duda que es necesario poseer un corazón templado y una inquebrantable voluntad, cualidades nada comunes en los hombres, por cuya causa pocos son los que pueden ocupar dignamente el puesto más elevado de una nación, el trono que debe ser el punto luminoso de donde partan los rayos de la gloria que deben alumbrar al pueblo noble y altivo, cuyos títulos de nobleza empiezan en Covadonga y terminan en Tetuan.

D. Amadeo, sombra de rey, no podía dar de sí la luz refulgente de la gloria que sólo la independencia y la dignidad del país pueden alimentar. Ni el esfuerzo incógnito de su brazo, ni la negativa inteligencia de su cerebro hubieran bastado á dorar las cadenas de un pueblo de esclavos. Sin fuerza y sin inteligencia, el único papel que podía representar el legido de la *chusma*, era el de un sibarita afeminado, el de un *caballero serviente* de cualquiera que tuviera el atrevimiento de hacer de él un espantajo, un ma-

niquí para agitarlo en el sentido que el interés de los cómicos ocultos tras de él exigiera.

Y esto es lo que se ha hecho; este es el vergonzoso papel que D. Amadeo ha venido á representar á España. No se equivocó el general Prim. Conveníale un rey para su uso particular, y la efigie fué tallada y vestida tal como convenia al que lo encargó expresamente á Italia, país clásico de los arlequines y payasos.

Como frágil veleta se ha movido, desde que á España vino, en todas direcciones, según los vientos que la han impulsado; un día se ha vuelto hacia los conservadores; al día siguiente les ha vuelto la espalda para volver á ellos luego, y de unos á otros ha dispensado á todos sus favores con la inconstancia de la veleta agitada por todos los vientos.

Alcanzaron por fin el poder los radicales y todo su afán se dirigió á clavar la veleta para imposibilitar sus repetidos giros, y después de esfuerzos inauditos han conseguido su objeto. La veleta está clavada.

¿Pero cómo? Atravesando el corazón de su rey, destruyéndole, aniquilando su autoridad, obligándole á abdicar, la frágil corona que pusieron irrisoriamente en su frente cual corona de espinas. Después del triunfo obtenido por el señor Zorrilla en el Congreso, pisoteando la honra de un cuerpo militar respetable, como antes pisoteó la dignidad de España, sobreponiéndose á la voluntad soberana, retándola á campal batalla, arrojando á su cara el guante de desafío, no es posible ya desconocer que el verdadero rey de España no es D. Amadeo I por la voluntad de 191, sino el Sr. Zorrilla por la omnimoda voluntad de 192.

Téngalo presente D. Amadeo; el día en que el pueblo ha perdido todo respeto á un rey, y que le vé desarmado y sin corona en sus manos, no deja de abofetearle y escarnecerle hasta que se desembaraza de él. Recuerde á Luis XVI, y aprenda en su ejemplo. El pueblo reclamaba su traslación á París, y antes que resistir en su palacio de Versalles rodeado de buenas y leales tropas, prefirió, por debilidad de carácter, entregarse al populacho que le llevó entre una parodia de triunfo á París para encerrarlo en las Tullerías.

Aquel día pereció moralmente el rey Luis XVI; aquel día triunfó la república. De exigencia en concesión, llegó el pobre rey á la prisión del Temple, y de allí al cadalso. La lógica de la historia es inflexible. D. Amadeo perdió moralmente su corona el día 7 de Febrero; quiera Dios, sin embargo, que no existan para él ni la prisión del Temple, ni el cadalso de Luis XVI.

DON ALFONSO Ó LA REPÚBLICA.

No hemos sido falsos profetas. Uno y otro día hemos venido anunciando los graves conflictos que se preparaban, y la rapidez con que se sucedían los acontecimientos, nos hicieron prever que el fin de lo existente se aproximaba.

Otra vez los hechos han venido á dar-

nos la razón. D. Amadeo ha declarado terminantemente al presidente del Consejo que está resuelto á renunciar la corona que le confirieron los revolucionarios, persuadido que no es posible continuar representando dignamente el papel desairado que le encargaron.

Acto es este, á ser sincero, que nos reconciliaría con el hijo del rey de Italia. A falta de otras dotes deberíamos reconocerle dignidad de carácter, prenda desconocida desde que la revolución hizo subir á la superficie á tanto truhan político que ha convertido el Gobierno en grangería.

Pero á la verdad, debemos dudar de la sinceridad de la grave determinación de D. Amadeo. Más que de acto de nobleza no muy común en el carácter italiano, nos hace el efecto de un lazo hábilmente tendido para hacer caer en él á los conservadores de la revolución, y en especial al señor duque de la Torre.

Todos los medios empleados para obligar á este á encargarse del poder, han sido infructuosos, y comprendiendo don Amadeo, ó más bien sus *consejeros íntimos*, que después de la imposición del Sr. Zorrilla, ha abdicado moralmente la corona de España, le han aconsejado un golpe de efecto político que coloca al partido conservador en la necesidad de declararse francamente anti-dinástico iniciando la batalla que debe librarse entre los elementos monárquicos y republicanos, á menos asustado ante las consecuencias de la abdicación, preste juramento de fidelidad á D. Amadeo y le consolide en su trono, declarándose resueltamente su campeón.

El problema queda planteado y la clave de él la posee á no dudar el general Serrano. Si este, y con él su partido retrocede y presta pleito homenaje al duque de Aosta, el trono revolucionario podrá vivir trabajosamente algunos días más, pues contra los conservadores, que vienen á ser para él lo que han sido hasta ahora los radicales, es decir, su único apoyo, se levantarán los cimbro-republicanos, amenazando de continuo su existencia.

Si por el contrario, los conservadores y á su frente el duque de la Torre, permanecen fieles á la actitud que han adoptado últimamente, la cuestión vuelve á colocarse en el mismo estado en que se hallaba antes de la votación de los 191.

Debemos esperar que el duque de la Torre y los conservadores de todas las procedencias sabrán dar oportunamente un gran paso político que resuelva el problema planteado desde la revolución, y no lo olviden, la situación es insostenible sean conservadores ó radicales los encargados del poder. El trono saboyano se hunde fatalmente, y los que á él se arrimen no esperen otra suerte que su cumbir con él.

No debemos despreciar, pues, ocasión tan oportuna; sálvese el país, y caiga la revolución; ha ll gado el momento de elegir entre el trono de D. Alfonso XII, que volverá la tranquilidad á la perturbada patria española, ó el triunfo

de la demagogia que sumirá para siempre al país en lágrimas y luto.

Este es el momento que hemos anunciado. O los hombres políticos conservadores salvan a la patria, o sucumbe esta y con ella el partido conservador para siempre.

En otra parte referimos lo ocurrido en el Senado en la sesión del sábado, al repetirse en aquel cuerpo la escena que tuvo lugar el día anterior en el Congreso con motivo de la dimisión general presentada por los oficiales del cuerpo de artillería.

Para que nuestros lectores puedan formar idea cabal de los fundados motivos que han obligado a los artilleros a colocarse en la actitud digna que han adoptado, vamos a reproducir el relato que el general Primo de Rivera, último director de artillería, hizo ante el Senado español en la sesión citada.

Después de repetir, si bien con mucha moderación, el general Córdova las acusaciones que lanzó el viernes en el Congreso contra los oficiales de artillería, y entre ellas la de que eran los únicos causantes del conflicto, cuando es notorio que esteha sido creado por el Gobierno a sangre fría y con la circunstancia agravante de reincidencia, el general Primo de Rivera, aunque algo tardamente, salió, sin embargo, valiente a la defensa de sus subordinados exponiendo a la consideración de sus colegas del Senado los gravísimos motivos que tienen los artilleros para no consentir en ser mandados por quien aparece manchado con la sangre de sus hermanos de armas.

Así refería lo sucedido el director de artillería, cuyas palabras tienen un carácter oficial que no debe desconocerse:

«Pero ocurrieron en seguida los asesinatos que sin necesidad alguna se cometieron en las personas de dos oficiales de artillería. D. Vicente Magenis, el amigo más cariñoso que tengo en el cuerpo de artillería, tal vez en el mundo, era ayudante del rey; al oír los primeros cañonazos salió a averiguar lo que pasaba, y bajó por la calle de Caballerizas, donde encontró un jefe de artillería y otro de estado mayor, a quienes una compañía que más adelante estaba les dió el quién vive y los mandó hacer alto. Un subalterno, don Vicente Serrano, les dijo que entregaran sus espadas: hizo lo que iba delante; pero el coronel Magenis, llevado de la dignidad propia de su carácter, se opuso a ello y jasmóbrese el Senado entre aquella tropa no había más que un artillero, que estaba al costado izquierdo de la compañía. Mi amigo Magenis bajaba por la derecha de la calle, y al ver aquel la dignidad con que este se negaba a entregar su espada le descerrajó un tiro, que afortunadamente no hizo más que romperle la hombrera.

Otros soldados quisieron también matar a Magenis; pero el dignísimo subalterno que antes he mencionado se interpuso y le salvó. El cuerpo de artillería lo mandaba el general Hidalgo: aquel sabía que este se hallaba presente; creía que había dado las órdenes, ó que al menos no había tenido como jefe la suficiente energía para impedir aquel horroroso crimen, y de aquí proviene la ojeriza contra dicho general y el deseo en varios jefes y oficiales del arma de pedir su retiro.

Ocurrieron después los sucesos del año 68, y desde entonces empezaron a hacerse manifestaciones en contra del señor general Hidalgo: burlas en Zaragoza, en Cuba, en Cádiz y otras partes. Supo por los periódicos el cuerpo de artillería que se iba a dar el mando en esta corte al general Hidalgo, y entonces el digno general de artillería Sr. Urbina me manifestó que el cuerpo de artillería estaba decidido a presentar su dimisión en la forma que ya conoce el Senado. Yo, que recordaba con dolor el suceso de mi querido amigo, y que veía a los individuos del cuerpo como compañeros míos, contesté al general: «Diga V. a los señores jefes y oficiales que cuenten conmigo; que hablaré al Gobierno, y que espero quede arreglado el asunto; pero que han de darme su palabra de honor de que no han de hablar sobre el particular ni darle el carácter de indisciplina.» Fuló a ver al ministro de la Guerra Sr. Fernandez de Córdova; hizo una indicación ligerísima, y

me contestó que no se haría el nombramiento. Yo quedé tranquilo, y manifesté a mis compañeros el resultado de mi entrevista con el señor ministro.

Seis ó siete días después fué nombrado capitán general de Vitoria el general Hidalgo, el cual demostró su ira y su venganza haciendo, como se he el Senado, lo que no debiera haber ejecutado ningún general español, y menos él. No contentó con mandar al hospital a los oficiales de artillería que se dieron de baja por enfermos, y que reconocidos facultativamente por orden de él resultaron estarlo, parece que pidió autorización al señor ministro de la Guerra para enviarlos a un castillo; pero S. S. con la prudencia que ha demostrado en este asunto, contestó que si estaban enfermos pasaran a sus casas. La ira, sin embargo, del general Hidalgo contra el cuerpo de artillería es tal, que se insubordina y pregunta al señor ministro de la Guerra si aquella orden era suya ó del Gobierno. S. S. le contesta que era suya, y lleno aquel de despecho, desertó. Estos crímenes militares son terribles, y no se han castigado en el general Hidalgo. Hé aquí las causas que para estar irritado con él tiene el cuerpo de artillería.

La batalla se ha librado, y el rey de la revolución ha sucumbido. La revolución ha derribado a su rey. Sobre los escombros de todos los poderes se levanta orgulloso un coloso de frágil barro, el señor Ruiz Zorrilla, omnipotente hoy sobre su pedestal de 192 voluntades radicales, apoderados de todos los medios de acción del Gobierno.

Ahora, pues, no hay que esperar piedad. La revolución vencedora proseguirá su camino de perdición sin tregua ni descanso; vamos a la república sin remedio, pasando antes por las reformas de Ultramar, la desorganización del ejército, único obstáculo que impide levantar la bandera roja, la humillación de los hombres de orden, y el triunfo, en fin, de los descamisados.

Toda esperanza de transacción está perdida; el guante se ha lanzado a la faz del partido conservador y no cabe retroder, no hay más que vencer ó morir.

Hemos oído el rumor que en un departamento marítimo han ocurrido conatos de insurrección.

Se asegura que los recién nombrados oficiales de artillería, reclaman a sus antiguos jefes y no se muestran a servir las piezas sin ellos.

Los asistentes se resisten a abandonar a sus jefes, prefiriendo pasar por desertores.

Acaba de aumentar la aflicción del Gobierno el telegrama recibido de Zaragoza, donde la artillería se niega a entregar el mando. Otro de Gaminde, escusándose a cumplimentar la orden de Gobierno, y el no haberse recibido aun contestación al despacho dirigido a Moriones.

Ayer tarde tuvo lugar en casa del señor Martín Herrera, una reunión de los hombres importantes del partido conservador, en la cual, teniendo en cuenta la gravedad de las circunstancias, se acordó rogar al señor duque de la Torre que regresase inmediatamente a Madrid.

Tenemos motivos fundados para creer que el general Serrano regresará a esta corte inmediatamente.

Leemos en un colega:

«Si la memoria no nos es infiel, cuando se suscitó en el cuerpo de artillería la que se llamó la cuestión de los prácticos, era director general del arma el Sr. D. Fernando Córdova.

En esa ocasión parece que hubo de dimitir el cargo de director general porque los oficiales de artillería le indicaron de una manera bastante explícita que no merecía su confianza.

Si el hecho fué tal como nos lo refirieron entonces, y ahora se nos viene a la memoria; podrá haber en la medida tomada ayer contra el cuerpo de artillería, por el Sr. D. Fernando Córdova, ministro de la Guerra radical, algo que re-

vele no haber olvidado la dimisión que se vió obligado a presentar.»

¡Miserias radicales!

En cumplimiento de las órdenes del Gobierno, el sábado por la mañana llamó el capitán general interino de Madrid, Sr. Pavia, a los coroneles de los regimientos de artillería de guarnición en Madrid, jefes del parque, museo, escuela práctica y brigadier subinspector del arma, y les manifestó que le hicieran entrega de sus respectivos mandos, debiendo él constituirse en coronel de los referidos cuerpos.

En seguida, y como delegados del capitán general, el segundo cabo, el jefe de Estado Mayor, el sargento mayor de la plaza y algún otro de los jefes más inmediatos a dicha autoridad, presenciaron la entrega de las cajas y mandos, yendo en seguida a dar cuenta de haberse realizado al general Pavia, el cual marchó en seguida a presentarse a los regimientos para que le reconocieran por su coronel. Hízolo únicamente ante la clase de sargentos, y ayer tarde lo verificó solemnemente ante los cuerpos en formación.

La despedida de los jefes y oficiales de sus respectivos regimientos y baterías ha sido conmovedora. Aquellos pundonorosos militares se han separado de las clases y de los soldados con lágrimas en los ojos y entre las más expresivas demostraciones de afecto y de cariño de aquellos que hasta hoy han sido subordinados suyos.

Rétales la satisfacción de haber cumplido con su deber, y que su conducta merece el aprecio de los hombres de honor.

Véanse los términos en que «El Imparcial» de hoy ofrece el poder a los republicanos para tan luego se haya narchado su rey, que está ya haciendo las maletas:

«A juzgar por lo que anoche pudimos observar en los lugares públicos a donde de ordinario concurren los republicanos, nada debe temerse de su actitud en estos críticos y solemnes momentos en que toda prudencia ha de ser poca para los que sinceramente aman lo más fundamental de las instituciones revolucionarias.

Y a nadie, en efecto, pudiera convenir menos provocar obstáculos y dificultades a los poderes públicos que a los republicanos, pues cualquier acto de fuerza, cualquier arrebato, cualquier conflicto había de resolverse en contra suya, como de ello tienen ejemplo, y lo que es peor, contra la libertad, aprovechando sólo a los enemigos de todo régimen democrático, que por ley de las sociedades no tardan en aprovecharse de toda situación de fuerza, de todo período dictatorial, cualquiera que sea la causa que lo haya preparado.

Afortunadamente, y en honra sea dicho de la inmensa mayoría de este pueblo, no ha de faltar calma y serenidad en la parte más impresionable del partido republicano para esperar sin impaciencia los acontecimientos.»

Hé aquí la mortaja en que el Gobierno ha pretendido envolver al cuerpo de artillería, y que probablemente servirá de sudario a la situación para darle digna sepultura:

«Ministerio de la Guerra. — Exposición. — Señor: el gran desarrollo que han experimentado las ciencias aplicadas a la guerra, y especialmente al arma de artillería en los ejércitos modernos, ha impuesto la necesidad de organizar tan importante servicio con sujeción a nuevas bases que ya sirven de norma en este punto a las primeras naciones de Europa.

Separar las funciones facultativas de las meramente militares; encomendar a hombres de ciencia todo lo relativo a la parte técnica de este instituto; dejar a otros el cuidado de aplicar a las necesidades de la guerra los recursos proporcionados por aquellos; facilitar así, merced al principio de la división del trabajo, los adelantos de unos y otros, permitiendo que cada cual consagre toda su atención a un sólo orden de co-

cimientos; procurar por una parte el progreso de los procedimientos científicos que aseguran la perfección en el material de artillería, y por otra la precisión de las operaciones que dan eficacia a su aplicación en los campos de batalla; tales son los fines que se han propuesto conseguir con sus reformas los pueblos que caminan a la cabeza de los demás en el difícil arte de la guerra, y tales son asimismo los que el ministro que suscribe espera confiadamente ver realizados con el adjunto proyecto de decreto que, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter a la superior aprobación de V. M. como base de otras disposiciones que, derivándose de los principios en él establecidos, han de completar la reorganización y formular sus naturales consecuencias. — Madrid 8 de Febrero de 1873. — El ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdova.

Decreto. — Conformándose con lo propuesto por el ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se procederá desde luego a la reorganización del cuerpo de artillería.

Art. 2.º Quedará dividido el cuerpo en dos agrupaciones: la primera tendrá a su cargo toda la parte facultativa del arma, comprendiéndose en esta la dirección y servicio de fábricas, maestrazgos, parques, escuelas prácticas, juntas superiores, academia y profesorado; compondrán la segunda los regimientos y secciones armadas del expresado cuerpo.

Art. 3.º La agrupación facultativa se denominará en lo sucesivo *Plana mayor facultativa de artillería*, en la que tendrán ingreso los jefes y oficiales del actual cuerpo.

Art. 4.º El mando de las tropas lo ejercerán los jefes y oficiales del mismo que así lo soliciten, y las plazas que resulten vacantes se cubrirán con jefes y oficiales del ejército, especialmente con los que hayan prestado servicio en el cuerpo, y con los ascendidos de la clase de tropa del mismo.

Art. 5.º Se formarán escalas independientes para cada una de las agrupaciones, y los ascensos se verificarán dentro de ellas con arreglo a las disposiciones que se dicten al efecto.

Art. 6.º El ministro de la Guerra dictará cuantas disposiciones crea convenientes para el mejor cumplimiento de este decreto.

Dado en palacio a ocho de Febrero de mil ochocientos setenta y tres. — Amadeo. — El ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdova.

— Otro igual fecha disponiendo: Artículo 1.º Se suprime la dirección general de artillería.

Art. 2.º Se crea en el ministerio de la Guerra una sección encargada del despacho de todos los asuntos relativos al cuerpo de artillería, que estará a cargo de un mariscal de campo ó brigadier el cual despachará directamente con el ministro.

Art. 3.º Una disposición especial determinará la organización y funciones de las juntas superiores, facultativa y económica del cuerpo.

Art. 4.º El ministro de la Guerra dictará las órdenes oportunas para el cumplimiento de este decreto.

— Otro igual fecha disponiendo quede en situación de cuartel el teniendo general D. Rafael Primo de Rivera, por supresión de la dirección general del cuerpo de artillería.

Esta mañana se ha repartido la siguiente «Correspondencia» extraordinaria:

«Anoche, por razones que el público apreciará sin duda alguna, nos abstuvimos de hacernos eco de un grave rumor que circulaba y que para nosotros era una certeza trascendental, y por eso la callamos, limitándonos a llamar la atención sobre la importancia del Consejo para por la tarde convocarlo.

«El Diario Español», sin embargo, levantó un tanto el velo de los misteriosos rumores que circulaban, y esto dió lugar a que muy pronto se hablara públicamente del suceso del día, si bien abultándolo y exajerándolo.

Nuestro colega daba como última noticia de su edición la siguiente:

«A las seis de esta tarde ha circulado en el salón de conferencias una noticia de tal gravedad, que no nos atrevemos a darla crédito.

Háblase de cierta resolución que quizás dé por resultado el advenimiento inmediato de la república.

El Consejo de ministros se encuentra reunido a la hora que escribimos estas líneas.»

Pocas personas sabían más a la hora que se indica, y los que algo sabían lo callaban con la esperanza de que el rumor no se confirmase ó el pensamiento no siguiera adelante.

Pero puesto que el hecho es ya del dominio

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del día 8 de Febrero.

A las dos y cuarto de la tarde se abre la de este día que, á juzgar por la traza, promete ser memorable y trascendental.

En los escaños se advierte gran número de diputados.

Las tribunas están completamente llenas.

El banco de los ministros está vacío.

Preside D. Nicolás.

Los bancos de los republicanos están llenos.

En los del Gobierno hay grandes claros. Esto se explica.

Se pide votación nominal por los republicanos para aprobar el acta.

Al empezar la votación, el Sr. Rivero deja la presidencia al Sr. Gomez.

El Congreso está en sesión permanente.

El acta se aprueba por 214 votos.

Se lee una proposición de ley sobre la forma con que han de elegirse los ayuntamientos de Guipúzcoa, apoyándola el Sr. Sanchez (D. Hilario).

El Sr. Rivero vuelve á la presidencia.

El Sr. Sanchez interrumpe veinte veces su discurso, bebe agua y conversa con los señores diputados que rodean su escaño.

Todo parece indicar que el Sr. Sanchez habla para ganar tiempo.

El Congreso queda en la más grande soledad.

Se pide votación nominal para aprobar la proposición del Sr. Sanchez.

El Gobierno se halla en el edificio del Congreso, aunque no en el salón al cerrar este alcance.

Una multitud inmensa, en ademán pacífico, ocupa las inmediaciones del Congreso, y toda la Carrera de San Jerónimo.

Son las cuatro y cuarto.

El Senado quiere y no puede constituirse en sesión.

El público se impacienta, en la calle hay una cola creciente que se convierte en marea.

El Gobierno se resista á presentarse; en el salón de conferencias la atmósfera olía á pólvora, exaltación en las fracciones más pronunciadas.

El presidente, pálido y tembloroso, se pone el sombrero y se decide á ir al Congreso en busca de emociones.

A las cuatro de la tarde no se sabe si habría sesión ó qué es lo que habría; pero todos convienen en que debía haber algo, por lo menos un escándalo si la sesión cuaja.

NOTICIAS GENERALES.

Los despachos recibidos el domingo, referentes á la insurrección carlista, dicen lo siguiente:

«Aragón.—La facción Camats, fuerte de unos 600 hombres, que pasó el Segre acosada por las columnas de Cataluña, se aproximó anteanoche á Mequinzena, de donde fué rechazada por la guarnición y vecindario. Se cree marcha á ganar los llanos de Litera para tomar por Tamarite y procurar repasar el Segre. La persiguen activamente varias columnas en combinación. Llegó ayer á Zaragoza la columna del comandante Ayo con 125 prisioneros, armamento y demás efectos cogidos á la facción.

Burgos.—Se han presentado al alcalde de Caranza, provincia de Santander, solicitando indulto dos individuos de la partida de Bonifacio Gomez, denominados Alonso y Olazabal, los cuales han hecho entrega de sus armas.

El gran temporal de nieves que reina en toda

la parte del Norte de la Península es causa de que sean muy escasas las noticias de Vascongadas, Navarra y Cataluña; no refiriéndose en ninguna de ellas que haya habido algun otro encuentro con la facción, ni podido realizarse tampoco movimientos de importancia.

Hoy lunes publica el diario oficial nuevos triunfos obtenidos contra los carlistas; nadie puede adivinar de donde salen estas partidas deshechas tantas veces: para triunfar siempre encuentra enemigos la «Gaceta».

Burgos.—Por fuerza de la Guardia civil fué alcanzada ayer en Mahamud la partida carlista de José Ortega, sorprendiéndola en un meson.

Quedó prisionero el cabecilla y dos individuos más de la partida, y se le cogieron cuatro caballos y varias armas.

Castilla la Nueva.—El capitán Melquizo, con la columna de su mando, batió ayer en la provincia de Toledo á una pequeña partida de 12 hombres, á la que hizo dos prisioneros, que resultaron ser soldados desertores del regimiento de Talavera, y le cogió cuatro caballos, 2.860 reales y algunas armas y efectos de guerra.

Cataluña.—El coronel Cabrinety batió anteayer á las facciones Saball, Cortazar y fuerzas de Huguet en número de unos 700 hombres, desalojándolos de las montañas Vega de Curall, Belsun, Vidrà y alturas de Puig de Castello, y consiguiendo dispersarlos, con pérdida de cuatro muertos y gran número de heridos. La columna tuvo ocho heridos y nueve contusos, entre ellos un capitán.

La partida radical, capitaneada por el intrépido duque de Aosta, ha sido batida por la opinión pública, dejando en su fuga una corona de *doublé*. A última hora se replegaba hacia la frontera, para proteger la salida de su jefe.

La «Gaceta» de hoy publica una entretenida relación del bautizo democrático, efectuado en la cabeza del hijo de su padre.

La temperatura de Madrid en el día de ayer, legó á 3º la máxima y 2 la mínima.

Llovió ayer en Alicante, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Jaén, Santander; y nevó en Avila, Burgos, Cuenca, Guadalajara, León y Soria.

En Madrid se inició un venticello que desnudaba á cualquiera. Varias insignias importantes empezaron á volar, porque eran de papel.

«El Imparcial», dando cuenta de la grave situación originada por la prisa de D. Amadeo, expresa, que dicho señor necesita estar autorizado por una ley especial, para abdicar la corona.

Pero como esto es simplemente una restitución, le basta con confesarse bien, puesto que ya sabe el nombre del dueño.

La fuerza que presta servicio en la comandancia de la milicia radical, fué reforzada anoche con tres compañías de voluntarios.

Segun «El Imparcial», á juzgar por lo observado anoche en los centros de reunión de los re-

publicanos, nada debe temerse de su actitud en estos críticos momentos en que toda prudencia ha de ser poca para los que sinceramente aman el sueldo que cobran.

Se aseguraba que en Vilches hubo uno de estos días conatos de sublevación militar.

La guarnición de aquel punto ha sido relevada.

ÚLTIMA HORA.

Habiendo sido inútiles todos los esfuerzos del Gobierno para evitar la abdicación de D. Amadeo, segun nuestras noticias, los radicales se han vuelto hacia los republicanos, como estaba previsto ya de antemano, y de acuerdo con ellos han convenido en lo siguiente:

El Gobierno se presentará esta tarde en el Parlamento y pedirá, en vista de la gravedad de las circunstancias, la suspensión de las sesiones de Cortes hasta que la crisis actual no se resuelva.

Entonces los republicanos se opondrán y apoyarán una proposición en la cual, fundándose en esas mismas circunstancias, pedirán que las Cortes se declaren en *Cenovención*.

La mayoría radical se batirá en retirada, y entonces presentará otra proposición por algun individuo de ella, en la que se pide:

1.º La fusión de ambos Cuerpos Colegisladores en una Cámara única.

2.º La presidencia de esta Asamblea para el Sr. Figueras.

3.º Un Gobierno provisional, presidido por el Sr. Rivero.

Los grupos, cada vez más numerosos y compactos, que rodean el Congreso, prorrumpen en gritos á la república.

El diputado Luis Blanc arenga á las masas desde una ventana del Congreso.

Los bancos de la mayoría están desiertos.

El Sr. Rivero asoma tambien á otra ventana, y arenga á los grupos.

Algunos, armados de revólvers, apuntan á las ventanas.

Se hacen para esta noche tristes pronósticos.

Todas las puertas del Congreso se han cerrado para evitar un atropello.

En las inmediaciones de la Cámara no ha y tropa ni milicia.

En los grupos se grita que Figueras es un traidor.

Los generales Moriones y Gaminde han enviado, segun nuestras noticias, la dimisión de sus destinos.

Imp. á cargo de J. López, calle Mayor, 419.

FOLLETIN. (26)

CRONICA

DEL

SITIO DE PARÍS

1870-1871.

(Continuacion.)

12 de Octubre.—Sobrevienen nuevas dificultades con cierta cuestión suscitada por la casa de Cail respecto á la fabricación de cañones de Chassepots; pero estas ponen más en relieve la actividad de Mr. Dorian, ministro de Trabajos públicos, quien rompiendo con las rutinas de la guerra, acude para el armamento á las industrias privadas. Fabricanse armas de fuego en todas partes.

Ciertos comités instituidos por el deseo de dar importancia sus miembros, se otorgan á sí mismos la facultad de dirigir y gobernar.

El comité de vigilancia del décimo distrito, se encargó de resolver la cuestión de armamento, subsistencia y policía, queriendo así castigar al Gobierno por haber rechazado á la *Commune* y creerse con el derecho de gobernar sólo. Este pretencioso y *afectivo* retraimiento de 20 desconocidos, está fechado en 20 *vendémiaire* del año 79.

M. Edmond Adam reemplaza en la prefectura

de política al conde de Keratry; pero no por mucho tiempo.

Se regularizan las compañías de cuerpos francos.

En el 44 distrito, los maestros y maestras seculares reemplazan á los maestros de la doctrina y á las de la caridad.

Una recién no nbrada institutriz pide perdon llorando á las religiosas que se ve obligada á suplantar.

La municipalidad manda quitar de una escuela de niñas los crucifijos y las imágenes. La directora debe suprimir en sus clases la enseñanza del Catecismo y la Historia Sagrada. Nada de misas, nada de primera comunión: si no agrada así á los padres de los alumnos, pueden renunciar á la enseñanza gratuita. Todo en nombre de la tolerancia y de la libertad.

Segun el programa del alcalde de París, que sustituye á la autoridad universitaria de las comisiones municipales sin orden regular en los exámenes de maestras, el interrogatorio comienza de esta forma: «Señorita, ¿crees en la Providencia? ¿Pensais como Bossuet, que ejerce alguna influencia sobre nuestros destinos? La pobre examinada se apresuraba á contestar afirmativamente. «Esto basta, responde con mansedumbre el examinador, podeis retiraros.»

La Academia de París protesta al ministro contra estos abusos revolucionarios de la municipalidad parisen que confunde todas las jurisdicciones establecidas.

La proposición del ciudadano Moltu, que en el

distrito de su administración defendió la facultad de rezar, de enseñar la religión y conducir los discípulos á la iglesia los domingos, en las escuelas, es objeto de encarnizada polémica y se pregunta si el Gobierno pretende constituir á cada alcalde en una especie de Papa. Mr. Moltu, separado de su cargo pocos días despues, al cabo de tres semanas, fué reelegido por sus administrados.

13 de Octubre.—Brillante reconocimiento militar sobre *Bagneux*, *Clamart*, *Chatillon*, donde el buen éxito se debió al arrojo de los móviles de *Aube* y del tercer batallón de la *Cote d'Elor*. Su jefe, Mr. Dampier, fué muerto; el ayudante Manteau, con señalada intrepidez, dirige sus soldados al ataque de *Bagneux* que los borgoñones ocupan calle tras calle, casa tras casa.

II.

Incendio del castillo de *Saint-Cloud*, atribuido entonces á los proyectiles de *Mont Valerien*. M. Bismark deplora hipócritamente la inutilidad de este acto vandálico de que nos creímos culpables mientras duró el bloqueo. Pero restablezcamos la verdad aunque sea preciso adelantarnos á los acontecimientos.

En cuanto se abrieron las puertas, en cuanto nuestras comunicaciones se hallaron restablecidas, los habitantes quedados en *Saint-Cloud* ates-

tiguaron haber visto á los prusianos saturar de petróleo el maderaje y los parques del castillo, declaración confirmada despues por el coronel de zapadores-bomberos de París, que habiendo examinado las ruinas de aquel monumento reconoció formalmente entre las capas interiores del muro huellas inequívocas de aquel combustible.

Consignámos tambien que en aquellos momentos en que la envidiosa malevolencia de los enemigos realizaba esta primer destrucción de los monumentos que enaltecen el arte nacional, los diarios republicanos no se avergozaban de celebrar la moralidad de tan sensible pérdida, despreciando esos bellos edificios, obras maestras de *Cepastre*, *Girard*, *Mansart* y cuya decoración ofrecia maravillas á la inteligencia.

Cuidándose de afirmar que las obras de arte se hallaban aseguradas, pasaron en silencio la destrucción de las bellas figuras de *Denizots*, las pinturas del salón de *Marte*, y sobre todo la espléndida galería de *Apolo*, cuya bóveda decorada por *Mignard*, y con la obra maestra, estaba enriquecida por el cuadro central debido al pincel de *Prudhon* y llamado *La verdad*.

Los recuerdos poéticos vinculados en aquella encantadora residencia, donde murió *Enriqueta* de Inglaterra, en donde meditaron *Bossuet* y *María Antonieta*, no son desgraciadamente de oportunidad en tan sangrienta crisis.

(Se continuará.)

SECCION DE ANUNCIOS.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 10.

FONDOS PUBLICOS	Ayer.	Hoy.
Renta perp. del 3	23 80	21 90
Id. pequeños	21 07	22 00
Id. fin de mes	100 80	90 00
Inscrip. del 3	00 00	00 00
Renta perp. est.	28 05	26 50
Deuda del peral.	00 00	00 00
Bonos del Tesoro	71 25	72 50
Oblig. ferrocarr.	47 80	47 65

CAMBIOS.

Londres 90 d. l.	48-75
Paris 30 d. vista	5 40

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA.—San Saturnino, presbítero y compañeros mártires, los Siervos de Maria, fundadores, y el Beato Juan de Brito, de la C. de J.

Cuarenta horas en la parroquia del Salvador y San Nicolás (por los Siervos de Maria.)

MERCADO DE GRANOS DEL DIA 9.

Trigo de 10'50 a 12'50 pesetas la fanega, y de 10'4 a 22'63 el hectólitro.
Cebada de 3'25 a 5'68 pesetas la fanega y de 9'80 a 10'28 el hectólitro.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—F. 89 de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Mosé.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2: F. 149 de abono.—T. 2.º impar.—La Beltraneja.—Pruebas de fidelidad.

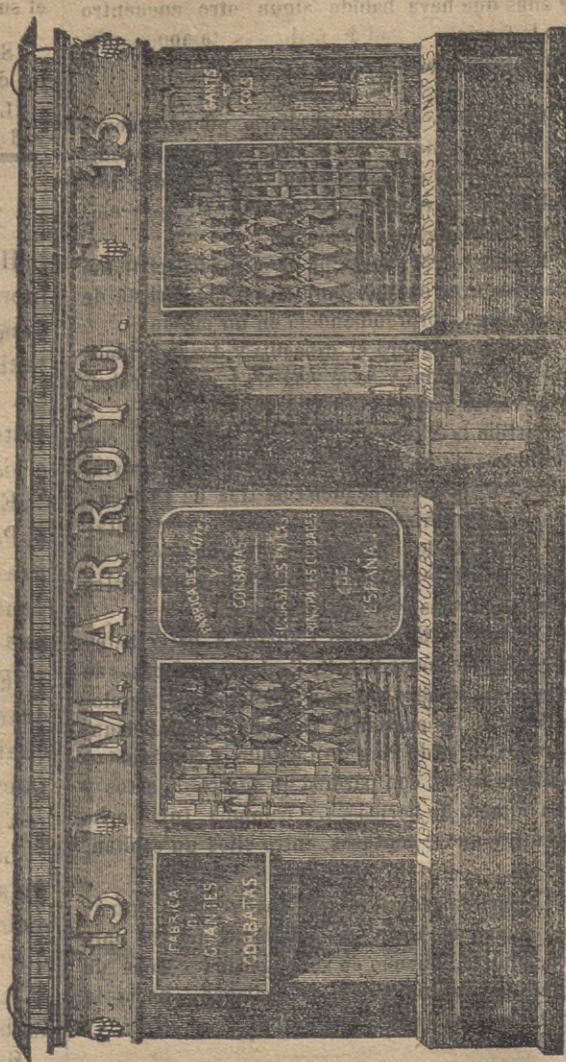
CIRCO.—A las 8 1/2: F. 135 de abono.—T. 3.º impar.—Receta matrimonial.—Traipiondas por bondad.

ESLAVA.—A las 8: Por huir de mi mujer.—Baile.—A las 9: Un domine como hay pocos.—Baile.—A las 10: El portero es el culpable.—Baile.—A las 11: Vestir imágenes.

MARTIN.—450 de abono.—T. par.—A las 8: Aventuras.—Baile.—A las 9: Los locos de Leganés.—Baile.—A las 10: El Arcediano de San Gil.—Baile.—A las 11: El segundo mandamiento.—Baile.

PROFESOR DE INGLES Y FRANCES

Muy versado en la enseñanza.
Darán razon calle del Carmen, 27, 3.º y en esta imprenta.



GRAN FABRICA DE GUANTES Y CORBATAS

Antes de Clement, Hermanos.

El dueño de este establecimiento, participa a su numerosa clientela las reformas que ha introducido en la fabricación de guantes y surtido de corbatas.

CARRETAS, NÚM. 13.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA

POR VAPOR

DE Navegacion.



AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL

VAPORES-CORREOS INGLESES PARA

Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico,

tocando cada 15 dias en Fernambuco y Bahia.

SALIDAS. De Liverpool, todos los miércoles. De Santander, (una vez al mes. De Burdeos, todos los sábados. De Coruña. De Lisboa, todos los martes. De Vigo. dos veces mes.

PRECIO de los billetes.	A RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO y Buenos Aires.			A Valparaíso, Arica, Islay o Callao.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (via Lisboa).	2675	2060	1653	3141	2060	1439	5505	4166	2684
Santander, Coruña o Vigo.	2940	1960	1475	3430	1960	1475	7345	4900	2940

Esta compañía, que cuenta con más de 70 grandes y magníficos vapores de su propiedad, construidos con todos los adelantos conocidos, puede ofrecer a los señores pasajeros las mayores comodidades y el más esmerado trato.

Agentes consignatarios.—Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Birreña y hermano.—Lisboa, E. Pinto Bosto y compañía.

Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compañía.

D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, 12. MADRID.

Las expediciones de Madrid salen todos los sábados.



Depósito general en Madrid, I. Ferrer y Compañía, Montera 5, principal.—Sanchez Ocaña, Príncipe 13.—Just, Peligros 4.—Hernandez, Mayor, 27.

MEDALLA DE HONOR



FERRUGINOSO, BLANCO Y MORENO DE CHEVRIER

Caballero de la Legión de Honor, oficial del Mérito y comendador de la orden de Isabel la Católica.

El aceite Chevrier está aromatizado por medio de sustancias balsámicas que aumentan mucho sus propiedades terapéuticas y le hacen agradable al tomarlo.

El señor Chevrier ha completado su descubrimiento juntando el yoduro de hierro a su aceite hígado de bacalao. Este aceite de hígado de bacalao ferruginoso tiene todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere fácilmente y no da nunca constipación.

Todas las celebridades médicas lo prefieren a los demás preparativos ferruginosos. Conviene en todas las enfermedades donde el hierro es empleado. Tisis, Pulmonías, Bronquitis, Raquitismo, Escrofúlos, Herpes, Gota, Reumatismos, Dispepsia, Convalecencias débiles y Debilidad de constitución.

DEPOSITO: FARMACIA CHEVRIER, Faubourg Montmartre, 21. París.

Depósito general en España, I. Ferrer y compañía, Montera, 51 principal, Madrid.—Sanchez Ocaña, Príncipe 13; Just, Peligros, 4.—R. Hernandez, Mayor, 27.



Higiénica infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo.—Exigir el método.—veinticinco BROU, boul Magenda, 458.

TINTA DOBLE SUPERIOR.

Esta tinta, preparada por procedimientos especiales segun las fórmulas de los químicos mas distinguidos, reúne cuantas condiciones pueden exigirse: es de un negro puro, intenso y brillante y compite ventajosamente en calidad y precio, con las mejores tintas extranjeras.

Precios, 2 y 4 rs. frasco. Por mayor se rebaja el 25 por ciento.

Depósitos, Carrera de San Gerónimo, 2; Mayor, 10 y 41; Arenal, 27; Plaza de Isabel II, 1; Puebla, 41, Hortaleza, 31 y Alcalá 7.

Los pedidos a D. L. Fuentes, calle de Calderón de la Barca, núm. 2, duplicado, piso, cuarto, Madrid.

IMPRENTA.

Mayor, 119.

Se hacen toda clase de impresiones a precios económicos.

LA RESTAURACION

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS.

Precios de suscripción.

Madrid, un mes, 4 rs.
Provincias, trimestre, 16 rs.; semestre 30.
Extranjero y Ultramar, trimestre, 60; semestre, 120.
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Administración y Redacción, calle Mayor, 119, segundo derecha.

Puntos de suscripción.

Madrid.—En las librerías de Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana; Duran, Carrera de San Gerónimo; Leocadio Lopez, Carmen; San Martín, Puerta del Sol, y en la Administración, calle Mayor, 119, segundo derecha.

ADVERTENCIA. Los señores suscritores que nos remitan el importe de sus suscripciones en letra sobre esta corte ó sellos de franqueo en carta certificada, se les bonificará un real por trimestre, debiendo abonar únicamente francos para la Empresa 15 reales por su suscripción trimestral ó 28 por semestre.